



Excmo. Ayuntamiento de
Paterna de Rivera. (Cádiz)



Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de
Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a N-02-17

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN CALIFICADOR Y SELECCIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE A DESEMPEÑAR EL PUESTO DE TRABAJO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, ACOGIDOS A LA INICIATIVA DEL COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES:

Presidente:

José Colón Madera

Secretario:

Juana Jiménez Macías

Vocal:

Francisco Pérez Velasco

Vocal Ausente:

José López Doblas

En el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial de la Villa de Paterna de Rivera, siendo las doce horas del día trece de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Presidente, los señores antes relacionados, que constituyen LA COMISION DE SELECCIÓN CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL ACOGIDOS A LA INICIATIVA DEL COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL, LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, EL RETORNO DEL TALENTO Y EL FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, PUBLICADA EN EL B.O.J.A Nº 6, DE 12 DE ENERO DE 2016 Y EN LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+, con objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente se procede a la consideración y examen del siguiente ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN CALIFICADOR POR LOS MIEMBROS QUE LA COMPONEN.

Presidente:

José Colón Madera

Secretario:

Juana Jiménez Macías

Vocales:

Francisco Pérez Velasco

José López Doblas

PUNTO 2º.- APROBACIÓN INFORME DE RESULTADOS DE SELECCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

Reunida la Comisión de selección calificador de las personas aspirantes a desempeñar los puestos de trabajo establecidos para la contratación del personal laboral temporal acogidos a la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de febrero del presente, se reúnen las personas antes relacionadas al objeto de elaborar la lista de personas candidatas y personas en reserva para caso puesto de trabajo.



Excmo. Ayuntamiento de
Paterna de Rivera. (Cádiz)



Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de
Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 17.02.17

EL SECRETARIO INTERVENTOR

Los criterios aplicados han sido los recogidos expresamente en el B.O.J.A. nº 6, de 12 de enero de 2016, por el que se regula los programas Emple@Jovén y Emple@30+.

Por otro lado, los criterios para determinar el orden de la selección, será el orden establecido en el Informe de Resultado de Selección de demandante-candidato emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, la Comisión de Selección Calificador propone a las siguientes personas candidatas y en reserva en los siguientes puestos de trabajo:

CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS PARA LA OCUPACIÓN DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL (AYUDANTES, AUXILIARES Y ESPECIALISTAS)

Nº Orden	Demandantes-Candidatos
1	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ DELIA

CANDIDATOS/AS RESERVAS SELECCIONADOS PARA LA OCUPACIÓN DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL (AYUDANTES, AUXILIARES Y ESPECIALISTAS)

Nº Orden	Demandantes-Candidatos
1	TORREJÓN TOLEDO MARÍA JOSÉ
2	BAREA MACÍAS AGUSTINA

Se procede a la publicación de este ACTA en el Tablón de Anuncios y página Web de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, siendo las trece horas del día de su fecha, extendiéndose la presente minuta que en el acto firma conmigo, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
Sr. Presidente

Vocales

Secretaria